



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-01034818--UNC-ME#FCEFYN

**Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"**

V I S T O:

El presente expediente por el cual se informa que el Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN, se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1019-HCD-2023 el Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los 2 (dos) años de Adscripción;

La autorización conferida aprobada por Resolución N° 834-HCD-2025;;

**EL SECRETARIO DE GRADUADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Marcelo Gabriel LUJÁN (D.N.I: 33.415.071), como ADSCRIPTO en

la Asignatura PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

VR/AB/Mbl